

LA VIGTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
 ADMINISTRACION: Manilla, número 38.
 La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.
 Se hará la critica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes, 0'50 pesetas
 Id. trimestre, 1'50
 Id. un año, 5'00
 Pagando un año anticipado, 5'00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

La edad de oro en España

«Lo que nadie niega, lo que no puede ser asunto de discusiones es que la LA EDAD FLORECIENTE DE NUESTRA VIDA NACIONAL ASI EN PREPONDERANCIA POLITICA COMO EN CIENCIAS, LETRAS Y ARTES, ES LA EDAD DEL MAYOR FERVOR CATOLICO, DE LA MAYOR INTOLERANCIA RELIGIOSA. LOS SIGLOS XVI Y XVII.»

«A que creen ustedes que eso lo ha dicho algún intransigente faribundo, algún retrógrado recalcitrante ó algún integrista de tomo y lomo? Pues se equivocan ustedes de medio á medio.»

Eso lo ha dicho, contestando al señor Núñez de Arce, en su recepción en la Academia de la Historia, un liberal tan liberal como Valera.

En cuyos labios la confesión es preciosa, y, como de parte, por sí sola capaz de relevarnos de toda prueba.

Dejamos, pues, por hoy, el hablar de nuestra preponderancia política, científica, literaria y artística en los siglos XVI y XVII.

Valera lo dice y debe saberlo. También lo sabemos nosotros y más de una vez lo hemos dicho en estas columnas.

Lo que vamos á decir hoy es que, además de esas preponderancias que Valera confiesa, tuvimos también, en los siglos referidos, á gran altura nuestro comercio, nuestra agricultura y nuestra industria, como se ve en los siguientes datos que gustosos transcribimos:

«La marina mercante de España era entonces superior á la de Francia, y aun á la de Inglaterra.

Una multitud de barcos mercantes salían todos los años de los puertos de Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, y llevaban á Italia, al Asia Menor, á Africa, y á las Indias Orientales los productos de la industria nacional.

En 1586 se contaban más de mil buques mercantes en los puertos de España; de ellos cerca de doscientos en las costas de Vizcaya, que se empleaban en la pesca de la ballena, no lejos de Terranova, y en traer lanas de Flandes; doscientos en los puertos de Galicia y Asturias, que hacían el comercio de frutos y manufacturas de España en Flandes, Francia é Inglaterra; cuatrocientos que pertenecían á mercaderes de Andalucía y traficaban en las Indias é Islas Canarias; y cuatrocientos en los puertos de Portugal, recientemente sometido á la dominación de España.

Sin duda hacían falta tantos barcos para llevar por todo el mundo los productos sobrantes de nuestra agricultura y de nuestras industrias, después de abastecer todos los mercados de la península, y las famosas ferias de Burgos y Valladolid, y las famosísimas de Medina del Campo, donde hubo año, y no de los mejores, en que se hicieron tratos por valor de 53.000 millones de maravedises.

Las frutas, ricos pastos, reses y rebanos de toda especie en Galicia, Asturias, Vasconia y Navarra; el azafrán de Barcelona y Cuenca, los granos de ambas Castillas, el aceite, los vinos, frutas y frutos de todo género de Valencia, Murcia y Andalucía, fecundadas por tantos rios, canales y acequias.

Las espadas de Toledo, y las ricas telas, cueros y sederías de Toledo, Cuenca, Huete, Ciudad Real, Segovia, Villacastín, Granada, Córdoba, Sevilla, Ubeda, Baeza.

Todo esto constituía una verdadera riqueza. Los paños verdes y azules que se fabricaban en Cuenca eran muy solicitados en las costas de Africa, en Turquía, en las escalas de Levante.

Todos los años se cardaban allí doscientos cincuenta mil arrobas de lana, y se teñían con diversos colores en igual cantidad.

Las fábricas de paños de Medina del Campo y de Avila no estaban menos florecientes.

En Segovia habia treinta y cuatro mil obreros dedicados á hacer paños; fabricaban veinticinco mil piezas por año, y consumían cuatro millones y medio de libras de lana.

Los paños de Sevilla eran reputados por los mejores de Europa.

Los cordobanes toman nombre de la ciudad donde mejor se hacían.

Sevilla tenia sus diez y seis mil talleres y ciento treinta mil obreros dedicados á fabricar telas y tejidos de lana.

Los pueblos más industrioses de la Europa moderna no han llegado todavía á dar á sus bordados, á sus tejidos de seda, de oro y de plata, la solidez, la elegancia y perfección que se admira, después de dos siglos, en los productos de las antiguas fábricas de España.

Lyón, Nimes, París, Londres, no han tenido nunca manufacturas comparables á las que existían en otro tiempo en Toledo, en Granada, en Sevilla, en Segovia.

He ahí como estaba España en la época que llaman los liberales obscurantista.

«Cómo está hoy con el maldito liberalismo y la detestable masonería...»

«Avergonzaos de una vez y correos de confusión para arrepentiros y enmendaros, católicos y españoles—si es que lo sois verdaderamente—que apoyais y sostenéis con vuestro dinero, con vuestra influencia ó con vuestros votos, á las dos condenadas, aborrecibles, funestísimas y desastrosas sectas! S. A. B.»

La criminalidad aumenta

En el solemne acto de la apertura de los Tribunales, leyó el fiscal del Tribunal Supremo una Memoria, que produce en el ánimo tristísima impresión.

Con la autoridad que da al autor el cargo que ocupa, hace una disección del estado deplorable de la moralidad y la justicia en España, que horripila.

La Memoria del señor Sánchez Román está repleta de observaciones y datos terriblemente sombríos.

Hoy nos limitaremos á recoger la declaración de que la inmoralidad ha aumentado en España, alcanzando una cifra desconsoladora.

Apunten los liberales este nuevo capítulo de cargos abrumadores:

«Creo—dice el señor Fiscal del Supremo—que no hay motivos de complacencia ni fundadas esperanzas de mejoramiento.

El número total de delitos no justifica cálculos optimistas para un inmediato porvenir, ya porque las diferencias no son notables, y ya porque las causas productoras de la delincuencia siguen inalterables, cuando no aumentando la esfera de su pernicioso influencía.»

Y, á seguida, el señor Fiscal pasa á exponer un triste cuadro: el de las causas de la criminalidad creciente, que es como poner de cuerpo presente al liberalismo y civilización modernas.

Estas causas son:

«La ausencia de freno moral; el desprecio á la fe religiosa; el afán de bienes terrenos; la sed de dinero para proporcionárselos; el desamparo en que viven las clases menesterosas; la creciente miseria; la falta de trabajo; la usura; la costumbre de usar armas, leyes prohibidas y en la práctica toleradas; el vicio de

la embriaguez, en armonía con la calidad de las bebidas que la sórdida codicia de especuladores sin conciencia adultera con nocivos ingredientes; la propaganda por medio de la imprenta de doctrinas disolventes é inmorales; y la demoralización y corrupción que incitan al desbordamiento de todas las malas pasiones; son los manantiales de la casi totalidad de esos crímenes que llenan las estadísticas y que, á pesar de su enormidad, apenas consiguen fijar un momento la atención pública, víctima de esa atonía que acompaña á la pérdida de los ideales y á la anulación de las energías del espíritu.»

«Verdadera, tan verdadera como dolorosísima descripción del estado de la España liberal de fin de siglo!

Entusiasmos con ella, liberales de todos los matices.

Y vosotros, los que consciente ó inconscientemente ayudais á los partidos, que con sus ideas y procedimientos causan ese estado deplorable, arrancaos la cara de rubor, y, aunque nos llameis cargantes y machacones, oid una vez más lo que muchas os hemos dicho y no nos cansamos de deciros:

«Separaos de esos partidos y de sus hombres, y no volvais á votarlos, ni á apoyarlos de ningún modo.»

Esa será la prueba de vuestro arrepentimiento y enmienda.

D. de L. y A.

MOMENTANEA

Dice el telégrafo:

«Ultimamente se han enviado á Blanco quinientos millones de duros; pero los fondos que se mandan á Cuba tómalos el Gobierno insular y cubre sus atenciones, mientras débense once meses al Ejército y catorce á la Marina.

Los obreros del Arsenal de Cuba están en huelga por falta de jornales. Los barcos de guerra no vienen por falta de dinero para reparar averías y comprar víveres.»

«Ah, liberales! Desamortizásteis los bienes de la Iglesia, que disfrutaban los necesitados en su mayor parte; desamortizásteis los bienes propios de los pueblos; desamortizásteis el rico imperio colonial que España tenia; desamortizásteis la honra y la dignidad de la Patria; y ahora, que veis el edificio nacional todo cuarteado y amenazando ruina inminente, os apresurais á desamortizar las últimas pesetas de los pobres contribuyentes españoles...»

Comprendiendo que España concluye, que España agoniza, decid: apresurémonos á chuparla sus últimas gotas de sangre antes de que espire.

Y España carece ya de alientos, está completamente anémica y no tiene fuerzas siquiera para llamaros á gritos:

«Desamortizadores!!!»

E. P. C.

LA ESPADA DE HONOR

AL VENCEDOR DE CAVITE

Como nuestro periódico y varios de sus lectores contribuyeron á la suscripción para este patriótico regalo, creemos oportuno insertar lo que acerca de él escribe un colega:

Dice así: «En uno de los salones de la redacción de nuestro colega *El Siglo Futuro*, está expuesta,

desde hace algunos días, la espada de honor que, por iniciativa de dicho periódico, dedica al general Polavieja el partido Católico Nacional.

Satisfecho puede estar *El Siglo Futuro* de su iniciativa, pues ha dado motivo para que el genio de Benlliure se luzca, produciendo una de sus más admirables obras de arte.

Todas las personas que la han visto lo reconocen así.

Es un trabajo verdaderamente prodigioso, una labor finísima, una filigrana que nada tiene que envidiar á las mejores obras de este género.

Así es que nos parece muy acertado el propósito que tiene el insigne artista de llevarla á la Exposición de París.

La empuñadura de la espada es de oro y plata, donde el cincel de Benlliure ha hecho un trabajo verdaderamente ideal.

En la hoja, ancha como la de un mandoble, se leen las siguientes inscripciones:

«El partido Católico Nacional al teniente general D. Camilo G. Polavieja»

«Venciste porque fiaste más en la Cruz que en el filo de tu espada.»

Tiene también dos medallones, en donde aparecen grabados los nombres de las batallas dirigidas por el general Polavieja.

En suma, es una obra magnífica, que honra á *El Siglo Futuro* y al artista que la ha ejecutado.

En serio y en broma

Y siguen discutiendo... y continúan divirtiéndose... y pasando alegremente los malos ratos.

Como se contiene en las siguientes líneas:

«Telegrafían de París, que en la redacción de *Le Figaro* ha tenido lugar la anunciada fiesta en honor de los comisionados de la paz, estando brillantísima.

Los salones hallábanse adornados con tanta severidad como gusto, sin emblemas alusivos ni banderas de ninguna nación.

Asistió el elemento oficial español y la mayoría de la colonia yanqui.

Con muy buen acuerdo suprimiose el despliegue de las banderas de ambos países.»

Nosotros hubiéramos suprimido todo. La comisión inclusive.

¡Parece mentira que tengan humor para fiestas!

Y para banquetes.

Celebrados, y en proyecto, según esta noticia:

«Muy en breve se celebrarán los banquetes con que los embajadores americano y español en París obsequiarán á los comisionados de la paz.

Será el primero el de M. Porter, é inmediatamente después el del señor León y Castillo.»

¿Comprenden ustedes que, estando ocupándose de un asunto tan triste y lastimoso para España, como el que ha llevado á esos señores á París, tengan humor para asistir á fiestas, dar y recibir banquetes, y precisamente unidos y compañeros, como decíamos el otro día, con nuestros mismos enemigos?

«A quinientos millones de reales asciende lo gastado por España en las guerras de Cuba y Filipinas.

Para las mismas campañas, la nación ha puesto sobre las armas doscientos ochenta mil hombres.

Con un buen gobierno, una administración honrada de esos cuartos, y buena organización de aquellas fuerzas, ¿hubiera sido tan pronta y fácil nuestra derrota?»

Esto lo escribe un periódico liberal.

¿Y quién tiene la culpa de que en España no haya un buen gobierno, ni una administración honrada, ni las demás cosas que necesitamos, más que vosotros, caballeros liberales?

«De las 700 Hermanas masonas, que salieron de España para la guerra, 300 vuelven cuidando á los repatriados, 100 han sido víctimas de las balas ó del vómito y 300 quedan al servicio de los hospitales en Cuba y Puerto Rico.»

Vamos, ¿á que no creen ustedes la anterior noticia, aunque les apaleen ó los emplumen?

Pues ahí verán ustedes lo que son las cosas:

Esa noticia puede ser verdad, si alguna vez sucede, que no sucederá, pero ahora la verdad es que no ha sucedido.

Donde dice «Hermanas masonas» lean ustedes «Hermanas de la Caridad», que es lo que debe decir, y resultará exacta la noticia.

¡A cualquiera hora hacen eso las hermanas... ni los hermanos... filántropos!

A pesar de su decantado humanitarismo, con el que quieren engañar á los bobos.

Eso se queda para las Hermanas fanáticas, obscurantistas y retrógradas.

No somos nosotros los que decimos de la obra liberal en España, lo que van á ver nuestros lectores:

Es *El Liberal* de Madrid, el primer diario tal vez del liberalismo, el que dice en un artículo, que califica de bien-pensado un liberal mayúsculo, «que en toda España no podría abrirse un hoyo lo suficientemente grande para enterrar los errores, absurdos, vergüenzas y desgracias que han amontonado sobre la patria los gobernantes de este último cuarto de siglo, y que las aguas del Océano no bastarían á lavar la sangre que se ha vertido y que sólo ha servido, después de tan cruento sacrificio, para conducir á España á la más triste y aflictiva de las situaciones.»

Es *El Liberal*, son los liberales, por boca de su verbo madrileño, á quien tanta parte cabe en la general catástrofe española, los que dicen y confiesan en letras de molde, á la faz de España, que en toda ella no podría abrirse un hoyo suficientemente grande para enterrar los errores, absurdos, vergüenzas y desgracias amontonadas sobre la patria por los gobernantes de este último cuarto de siglo, y que las aguas del Océano no bastarían á lavar la sangre vertida por esos hombres para saciar sus concupiscencias.

¡Ellos lo confiesan!

El liberalismo, pues, está convicto y confeso de patricida.

¿No habrá por ahí quien lo ahorque ó lo agarrote?—A.

LA CRUZ ROJA

Con satisfacción hemos visto varios números del periódico *La Cruz Roja*, órgano oficial de la Asamblea Suprema, en el que se dá cuenta de los servicios prestados por tan benemérita asociación.

En el número correspondiente al 20 de Septiembre nos ha llamado también la atención la exhortación que el venerable, sabio y virtuoso Arzobispo de Burgos dirige al Clero y fieles de su archidiócesis, en la que entre otras cosas dice:

«De una manera especial deseamos que se aumente el número de socios de la Cruz Roja, y que las señoras tengan también numerosa representación en esa sociedad benéfica, de la cual, aunque sin mérito alguno, se nos ha dado la presidencia de esta Provincia, y á la que el venerable Cabildo Catedral ha cedido generosamente un vasto edificio...»

Con suma complacencia vemos la recomendación del Excmo. señor Arzobispo de Burgos, teniéndola muy singular en publicar el presente párrafo, para conocimiento de aquellas personas que tuvieran algunas dudas referentes al modo de ser y á la organización de esta inclita asociación, declarada auxiliar de la Sanidad militar en campaña.

Sus asociados están favorecidos con indulgencia plenaria in articulo mortis por *Breve de Su Santidad el Papa León XIII*, de 9 de Diciembre de 1893, en el que también excita el celo de las personas piadosas para que ingresen en tan benéfica asociación.

De desear es que aumente el escaso número de individuos que forman la comisión bejarana, así como que pueda constituirse la sección de señoras, la cual espera poder formar pronto el delegado de la Suprema Asamblea, don Eduardo Santero, quien, según tenemos entendido, está dispuesto á facilitar cuantas noticias, hojas de propaganda y reglamentos deseen conocer las personas que ignoren los fines de la caritativa Asociación *La Cruz Roja*.—A.

El director del Hospital provincial reclama al Ayuntamiento 13 pesetas, por estancias causadas por individuos de Béjar en época de quintas.

Quedó acordado pagar dicha cantidad.

La Dirección General de Contribuciones comunica al Concejo una real orden por la cual se desestima lo pretendido por este Municipio sobre rebaja en la tributación por consumos.

En los considerandos de la expresada real orden se

perseguido sin cuartel por la Delegación de Hacienda, se ha visto precisado á forzar la máquina de ingresos, y, siguiendo en su desesperada situación la senda rutinaria de la malhadada administración española, ha elevado los impuestos al último grado, estableciendo tarifas caras, para la exacción del tributo por consumos.

No se hallan actualmente los pueblos en situación abonada para soportar esas cargas, y Béjar menos que otros puede sufrirlas, por ser ya crónica su crisis industrial y en número alarmante los bejaranos que carecen de trabajo por consecuencia de ella.

Además, la experiencia ha demostrado que, cuanto más caro cueste el artículo por lo elevado de su tributo, menos se recauda, por ser menor el consumo y por ser aliciente para el mauteteo el mayor importe de los derechos de introducción.

Por otra parte, sabemos que ese modo de exigir el por sí mismo ya odioso impuesto de consumos aleja de las poblaciones á los abastecedores de artículos, por hallar en otros puntos, donde el impuesto no existe ó se cobra por tarifas módicas, mayor facilidad para la explotación de sus negocios.

Béjar se halla en el caso de atraer y no de rechazar contingente que pueda darle vida, y, de persistir el Ayuntamiento en exigir el tributo por las tarifas vigentes, cerrará las puertas al tráfico, ocasionando, con la falta de concurrencia al mercado, el mayor encarecimiento de los artículos, y, de todas maneras, resultará siempre un ingreso en las arcas municipales mucho menor que el que se obtendría estableciendo tarifas más baratas.

Por estas consideraciones, y otras que pudieran hacerse, creemos verdadero error administrativo el que el Municipio mantenga en vigor las tarifas que ahora emplea, excesiva y exageradamente elevadas, y nos permitimos rogarle que las baje, en la confianza de que, no sólo los administrados, sino también el Ayuntamiento irá ganando con ello.

Poco cuesta hacer la prueba y ver si dá resultado.—M

Ayuntamiento

SESION DEL 13 DE OCTUBRE DE 1898

Presidió don Juan Andrés Hernández y asistieron los señores García, Pérez y Parra.

Fue leída y aprobada el acta correspondiente á la anterior.

La Delegación de Hacienda dirige recordatorio al Ayuntamiento, para el pago de la tributación por consumos.

S. E. quedó enterado, acordando el envío de fondos, según vaya efectuándose la recaudación.

Por oficio de la citada Delegación de Hacienda se hace saber al Municipio la resolución favorable á don Jerónimo Rodríguez Yagüe, para que este señor sea indemnizado de las cantidades que ha pagado indebidamente por el concepto de ganadero.

De las explicaciones dadas por el señor alcalde resulta que el señor Rodríguez Yagüe se dió de alta en tiempo hábil para contribuir por el concepto indicado, acompañando la baja correspondiente á doña Manuela Yagüe (q. e. p. d.), por haber sido de la pertenencia de dicha señora el ganado que pasó á ser propiedad del señor Rodríguez Yagüe.

Los documentos enviados por la Secretaría municipal justificaban la traslación de dominio del ganado, expresando debidamente el alta y baja para la tributación.

La Delegación de Hacienda no atendió á lo demandado, y cobró el tributo por partida doble.

Incapado expediente, ha sido resuelto según queda anteriormente dicho, siendo lo más peregrino del término de este asunto, que lo cobrado indebidamente al señor Rodríguez Yagüe, 12 á 15 mil pesetas, será indemnizado á dicho señor, pero repartiéndose expresada cantidad á pagar entre los contribuyentes del distrito.

Es decir, que lo cobrado indebidamente é ingresado en las arcas del Tesoro no puede ó no debe ser devuelto, y para enmendar errores administrativos, se impone un tributo más á los contribuyentes.

El señor alcalde y los concejales presentes reconocieron la rareza de la resolución, y acordaron rechazarla por absurda.

El señor gobernador anunció por oficio haber decretado la elección parcial para concejales, señalando el día 23 del corriente para efectuar la votación y declarando ser siete las vacantes que han de ser ocupadas.

Don Felipe González envió la renuncia del cargo de concejal, no siéndole admitida.

El director del Hospital provincial reclama al Ayuntamiento 13 pesetas, por estancias causadas por individuos de Béjar en época de quintas.

Quedó acordado pagar dicha cantidad.

La Dirección General de Contribuciones comunica al Concejo una real orden por la cual se desestima lo pretendido por este Municipio sobre rebaja en la tributación por consumos.

En los considerandos de la expresada real orden se

Errores administrativos

El Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, apremiado por sus propias obligaciones y

debe ser

reconocen la justicia de la petición, fundamentos de certeza en lo que se alega, informes favorables de la administración de Hacienda de la provincia, y SE DECRETA LA NEGACIÓN DE LO PEDIDO, por deber poco el Ayuntamiento a la Hacienda.

S. E. quedó enterado de lo... inverosímil de la disposición, y de lo poco que valen las palabras de los prohombres liberales.

El diputado á Cortes por este distrito comunica á la Corporación que el ministro de la Guerra ha dado curso á las peticiones elevadas, para que sean abonadas á este Hospital las estancias que han causado y causen los repatriados, y para que sea destinada á esta plaza guarnición militar.

Fué leída la respuesta dada por el Consejo de Administración de la «Abeja» á la comunicación que el Ayuntamiento dirigió á dicha empresa, aceptando ésta todas las condiciones impuestas por el Municipio, excepto el canon, por parecerle elevado, pidiendo por tal causa alguna baja, y que la tributación no se aplique proporcionalmente á la fuerza que la máquina desarrolle, sino al número de luces que la empresa contrate.

Quedó acordado no acceder á lo que se pedía por estar resuelto igual asunto en la misma forma para otra empresa y porque, de alterar la resolución para la «Abeja», procedería análoga alteración para las otras empresas.

Quedó autorizado el señor alcalde para entregar á Benita García quince pesetas como socorro para que pueda traer á su hijo, soldado enfermo, desde Pamplona á esta ciudad, siendo condición esencial para percibir el socorro la presentación de documento en que se exprese por el médico del Hospital militar de aquella plaza que el enfermo se halla en disposición de efectuar el viaje.

Pasó á informe de la comisión de Policía una exposición de Ildefonso Hernández, solicitando la plaza de segundo jefe de bomberos.

Quedó acordada la adjudicación del fruto de castaña, existente en terreno comunal, al guarda del Castañar, por la suma de 400 pesetas, toda vez que fué declarada desierta la subasta sobre el tipo de 500.

La comisión de Policía quedó encargada de designar nuevos puntos para la colocación de transformadores eléctricos, rechazados por dueños de predios junto á los cuales se hallan dichos aparatos.

S. E. acordó amonestar al fontanero municipal, por no haber cumplido las órdenes dadas por el señor presidente de la comisión de Policía, acerca de la equitativa distribución de agua á las pajas particulares.

No hubo más asuntos al despacho y se dió por terminada la sesión.

Sueltos y Noticias

Continúan siendo socorridos, en la forma conocida, los soldados repatriados, que pasan por esta estación ferroviaria.

La suscripción para tan caritativo fin ha vuelto á animarse, como pueden ver al final de este número nuestros lectores.

¡Adelante!
Que figuren en ella los que pueden figurar todavía, que no sabemos el dinero que podrá hacer falta.

El servicio de auxilios se ha modificado desde el día de hoy, á instancias de las señoras de la Cruz Roja y Junta de Socorros de Salamanca—que los prestan allí unidas, sin confundirse, como intentó practicarse en Béjar.

Dichas Juntas han enviado á nuestra Asociación de Socorros un comisionado, con objeto de solicitar que se establezca una combinación benéfica para todos, y principalmente para los mismos repatriados.

La Asociación de Béjar ha prestado su conformidad, y, como decimos antes, desde hoy el servicio de auxilios queda modificado y establecido en la siguiente forma:

Los soldados que vengan en el tren correo, que pasa por Salamanca á las cuatro y media de la tarde, serán atendidos en aquella estación y no en esta; y, viceversa, los que lleguen en el mixto de las nueve de la mañana no recibirán auxilios en Salamanca y sí en nuestra estación.

Por consiguiente, la Asociación de Socorros de Béjar, baja ya desde hoy, solamente al tren de la mañana.

De ese modo se evita el molestar á los soldados en Salamanca á las cuatro de la mañana, y en Béjar á las ocho de la noche, horas intempestivas, especialmente para los enfermos, y más en la estación que se aproxima; se evita también el que, tomando tal vez alimento algún enfermo ó delicado en Salamanca y Béjar, pueda perjudicarlo en vez de beneficiarlo; y, por último, se distribuyen con más regularidad y orden los socorros.

De desear es que todas las Juntas, que auxilian á los repatriados, se pongan de acuerdo, como se han puesto las de Salamanca y Béjar, en beneficio, repetimos, principalmente de los mismos repatriados.

La reserva de Madrid, Paris, etc., etc., ha trascendido á otras partes, y es natural que en Béjar también haya reserva, pero mucha reserva, respecto de los que se presenten ó sean presentados en las próximas elecciones concejiles para ocupar puesto en la Casa Consistorial.

Nada, carísimos lectores, ni una palabra podemos decir respecto de los futuros gobernantes de Béjar.

Y el domingo próximo son las elecciones.

Aun cuando el *picaro aire ciego* contuvo y disipó las nubes en los primeros días de la semana, por fin venció el *aire de abajo* el jueves, y empezaron y continúan las lluvias, que como probables anunciamos en el pasado número.

Los cosecheros de vino querrian que hubieran tardado en venir algunos días, para haber concluido la vendimia con el magnífico tiempo que la empezaron.

¡Qué verdad es que nunca llueve á gusto de todos!

Sin embargo, el beneficio general que ahora produce el agua es más de apreciar, y también el particular que resultará para nuestras máquinas paralizadas por la sequía.

¡Ah!, y á ver si, además, la luz eléctrica concluye de tener interrupciones.

Solemísima y muy concurrida ha sido y está siendo la novena que á su inolita patrona dedica en la iglesia del Salvador la Asociación de Teresianas.

El templo, adornado con suntuosidad y gusto, é iluminado profusamente, se llena todas las noches de fieles, que acuden á honrar á la Seráfica Doctora y á escuchar los piadosos y escogidos cánticos que á su imagen dirige un nutrido coro de voces acompañadas del piano.

Esta mañana hubo misa cantada y comunión general de asociadas.

Mañana á las nueve se celebrará la fiesta cantándose una preciosa misa y predicando don Serapio Fernández, párroco de Valverde, habiendo también sermón por la noche, en el ejercicio de la novena, que será el último, en el que predicará don Julián Muñoz, párroco de la iglesia en que tan solemnes cultos se celebran.

Que Santa Teresa bendiga y prospere su Asociación y que las jóvenes que á ella pertenecen imiten las virtudes de su Santa Madre.

El conosido cirujano-dentista D. Bernardo Sánchez, hijo de esta población, continúa residiendo en Madrid, Veneras, 7, á donde pueden acudir los que necesiten de sus profesionales servicios.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de los Sres. Viuda é Hijo de P. Trias, Béjar.

Han continuado durante esta semana los juicios por jurados, por el orden que ya anunciamos á nuestros lectores.

El lunes y martes se celebró el de homicidio en la persona de Tomás Castellano, contra Aniano Piedecasas, de Béjar, siendo fiscal el señor Ibargüen y defensor el señor Luna, condenando al procesado á diez años de prisión mayor é indemnización de mil pesetas.

El miércoles fué el de *expedición* de billetes falsos contra Angel Benito y otro compañero, de Béjar, siendo también fiscal el señor Ibargüen y defensor el señor Ceballos, y saliendo los procesados absueltos.

Por último, el jueves y viernes tuvo lugar el de homicidio contra Ciriaco Matas, de Sancho-tello, siendo fiscal el señor Medina y defensor el señor Revillo.

Habiéndose empleado todo el tiempo del jueves en el examen de peritos y testigos, llegado el momento de informar, el fiscal pidió suspensión del juicio para modificar conclusiones, y, reanudada la vista, ayer viernes, á las diez de la mañana, el ministerio público retiró la acusación, sobreseyéndose acto seguido la causa y quedando libre y sin costas el procesado Ciriaco Matas, sin que hubiera lugar á defensa, ni veredicto, ni sentencia.

Únicamente, cumpliendo con lo que dispone la ley, el presidente preguntó si había alguien en el público que quisiera sostener la acusación, y, presentándose el padre del muerto, se le dió media hora de tiempo, también conforme á ley, para que buscara abogado, y, no hallándole, se terminó la vista sin más incidentes.

El lunes se verá una causa por robo de cone-

jos, y el martes principiará el juicio por robo á don Antonio Barrientos, en el que figuran 85 testigos, y será fiscal el señor Ibargüen y letrados los señores Jiménez, Brozas y Escalada.

Este mañana ha ocurrido en esta ciudad un suceso lamentabilísimo, que ha causado impresión profunda y producido sentimientos de general reprobación en todas las clases sociales.

Agustín Sánchez, obrero, por motivos que desconocemos, pero que jamás podrán justificar su acto, agredió con una navaja de grandes dimensiones á don José Rodríguez Yagüe, no causándole, providencialmente, más que una herida no grave en la mano izquierda.

El hecho sucedió en la plaza, junto á la barandilla de hierro que hay frente al Palacio, á la bajada de Barrionella, á las ocho y media, cuando el señor Rodríguez Yagüe se dirigía á su fábrica, acercándosele el Agustín y acostándole, sin decir palabra, la puñalada, que paró el agredido con la mano, que llevaba debajo del impermeable, resbalando el arma, después de producir la herida que hemos dicho.

A las voces de «asesino!» que dió la víctima de tan inculcable agresión, acudió gente, y el agresor tiró la navaja y huyó á su casa, donde poco después le detuvo la guardia civil, ingresando en la cárcel á disposición del juzgado, que instruye el correspondiente sumario.

Al domicilio del senador don José Rodríguez Yagüe acudieron, conocido el suceso, las autoridades y multitud de personas de todas condiciones que, al mismo tiempo que le han demostrado su pesar por lo ocurrido, le han felicitado porque el hecho no ha tenido para él mayores y terribles consecuencias.

Unimos la nuestra, muy sincera, á esas merecidas muestras de simpatía, que con tan triste, al par que grato motivo, ha recibido don José Rodríguez Yagüe, execrando con toda nuestra alma el atentado de que ha sido víctima esta mañana.

Béjar entero seguramente sentirá lo mismo que nosotros, y principalmente la clase obrera, que ve en la respetable persona, que hoy ha sido agredida, á uno de nuestros primeros genios industriales, que no perdona gastos, ni escasea esfuerzos, para levantar á Béjar de su postración material, implantando en ella, para beneficio de todos, los adelantos que todos sabemos.

Para concluir, y lo decimos porque, si no, nos haría daño en el estómago:

El suceso de hoy y el que ocurrió noches pasadas entre unos jóvenes á quienes se les cogieron armas prohibidas, los dos habidos precisamente cuando en Béjar se están celebrando juicios por jurados, demuestra evidentemente la *ejemplaridad resplandeciente de las vistas públicas de las causas.*

SUSCRIPCIÓN

PARA SOCORRO DE LOS REPATRIADOS

Donativos por una sola vez	Pesetas.
Suma anterior	2.564'67
D. Eulogio María Rodríguez	25
Doña Susana Harguindey, viuda de Petit	10
D. Jermán Petit	1
D. Bernardino Agero y su madre	5
Doña Vicenta Saías	2
Doña Ramona López	2
D. Francisco González	150
D. Mariano Faure Pozo	25
D. Mariano Faure García	40
Varios viajeros en la estación	
D. Gregorio Anton, bejarano residente en Barcelona	1
Doña Carmen Cerrudo	1
D. Luis Lopez Cenizo	20
Doña Petra Rodríguez de Ramos	2
D. Bonifacio Escudero	1
D. Natalio Sánchez Correas (segunda vez)	2
Señora viuda de Ignacio Rodríguez	2'50
Total	2.814'82
Donativos mensuales	
Suma anterior	80'79
Doña Ramona Lopez	1
D. Francisco Izcaray	1
Total	82'79

(Se continuará.)

Est. tipográfico de la viuda de Aguilár á cargo de Jenaro Ferrada.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO SALESIANO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BÉJAR

Este Colegio, incorporado al Instituto provincial de Salamanca, admitirá en el curso de 1898 a 99 alumnos internos, medio pensionistas y externos para los años 1.º, 2.º y 3.º del Bachillerato, y para la Primera Enseñanza, aumentándose sucesivamente los años del Bachillerato en los cursos siguientes hasta completar el estudio de la Segunda Enseñanza.

Además habrá cursos de Latín hasta Filosofía exclusiva, para los jóvenes que quieran seguir la carrera eclesiástica, para la que también se admitirán internos, medio-pensionistas y externos.

Todo con arreglo al siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	M E S E S		TRIMESTRE		CLASIFICACIÓN	M E S E S		TRIMESTRE	
	Prta.	Cu.	Prta.	Cu.		Prta.	Cu.	Prta.	Cu.
Internos	45	"	135	"	Internos	30	"	90	"
Medio-pensionistas	30	"	90	"	Medio-pensionistas	25	"	75	"
Externos de 3.ª Enseñanza, por asignatura.	5	"	15	"	Externos	2	"	6	"

Los externos de carrera eclesiástica pagarán según sus circunstancias pudiendo ser admitidos a precios económicos y hasta gratis si son pobres, a juicio del señor director del Colegio.

ADVERTENCIAS

1. El cuadro de profesores estará formado conforme a lo que la Ley prescribe.
2. No será admitido el niño expulsado de otro Colegio.
3. Tampoco será admitido el falta de moralidad y buenas costumbres.
4. Ni el que padezca alguna enfermedad contagiosa.
5. No se admiten para ninguna clase niños menores de 8 años.

Academia de tejidos

Estudio teórico de todo género de tejidos y análisis y estudio práctico de muestras de novedades.

Para informes dirigirse al director de la Academia, don Julio Goffard, calle de Rodríguez Vidal, estanco, antes del 15 de Octubre.

Pasada dicha fecha, no se admitirán alumnos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

Feria, 4, 2.º Béjar

Siendo hoy la de Infantería de Marina una de las que ofrece buen porvenir entre las militares, se abre un curso especial de preparación para esta carrera. (No se exige el Bachillerato)

Continúan las clases de preparación para Sobrestantes de Obras públicas y Escuela de Arquitectura.

Para detalles y honorarios dirigirse al director propietario, don José Mañes.

SE ARRIENDAN

habitaciones de una casa situada en el Atrio de San Juan.

Para tratar de precio y condiciones, entenderse con D. Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

SE ARRIENDA

un local á propósito para tienda, en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 1.

Para más detalles dirigirse á don Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

SE VENDE

una casa situada en la calle de Olle-rós—antes Peñuelas—núm. 30.

Informará D. Salvador Anaya Pozo

SE ARRIENDA

el piso principal de la casa n.º 56 de la calle de Sánchez Ocaña con bonita galería de cristales y habitaciones empapeladas.

Para tratar con D. Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 20.

ACADEMIA

de corte y confección para señoritas, dirigida por la profesora señorita Mariana Izcaray.

Se confecciona toda clase de prendas para señoras y niños.

SE VENDE

el parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Brinón, Sanchez-Ocaña 56, Béjar.

MARMOLISTA

JOSÉ MARIA BARROS (EL PORTUGUÉS)

Se encarga de toda clase de trabajos en mármol, construcción, reforma y compostura de lápidas, tapas de mesas, entredozes, lavabos y demás muebles u objetos del mismo género.

Se reciben los encargos en el Comercio del Sr. García Galindo, calle de Sánchez Ocaña, núm. 39, Béjar.

DISPONIBLE

Los señores que deseen en el presente año, para el curso de 1898-99, en la carrera de Medicina y en la de Farmacia, en el Colegio de Medicina y Farmacia de Salamanca, dirigirse al Sr. D. José Mañes, director propietario, en la calle de Rodríguez Vidal, estanco, antes del 15 de Octubre.

Provincia de

Sr. D.